

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA PLANES DE MOVILIDAD Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURAS

Curso 2018-2019

MÓDULO	CRÉDITOS	CARÁCTER
Módulo especialidad URV: Planificación territorial (habilidades para el liderazgo)	3	Optativa virtual
PROFESORADO	CONTACTO PARA TUTORÍAS	
Juan Manrubia Gibert	juan.manrubia@urv.cat Departamento de Geografía – Universidad Rovira i Virgili	
	HORARIO DE TUTORÍAS ¹	
	Concertar cita previa virtual	

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)

La movilidad en la actualidad y los sistemas de transporte. Las áreas de cohesión y las áreas de centralidad. Las redes de transporte: análisis de las redes de autobuses y de ferrocarril. Los problemas de la movilidad para automóvil. Ejemplos de planes de movilidad. Funciones y competencias de las autoridades territoriales de movilidad.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- G1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- G4 Comunicar conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- G6 Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- G8 Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- G9 Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.

¹ Consultar la página web del departamento.

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- E3 Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- E4 Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- E6 Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- E9 Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- E10 Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Objetivo 1 :Conocer la metodología, el contenido, los criterios de elaboración de los planes de movilidad y de gestión de equipamientos y servicios
- Objetivo 2: Conocer los criterios y las pautas de planeamiento de la movilidad sostenible

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- TEMA 1. La movilidad como factor clave del desarrollo
- TEMA 2. Como nos movemos y cómo movemos nuestras cosas
- TEMA 3. Las infraestructuras de transporte
- TEMA 4. Sostenibilidad y transporte
- TEMA 5. Marco legal de la movilidad y el papel de las administraciones
- TEMA 6. Los planes de movilidad urbana
- TEMA 7. Los Estudios de Evaluación de la Movilidad Generada

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión de las Comunidades Europeas. (2011). Libro Blanco «Hoja de ruta hacia un espacio único europeo de transporte: por una política de transportes competitiva y sostenible». Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2007). Libro Verde «Hacia una nueva Cultura de Movilidad Urbana». Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- España. Ley Orgánica 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. (BOE, núm. 55, 05-04-2011, pág. 25033 a 25235).
- Cataluña. Ley 9/2003, de 13 de junio de la Movilidad. (DOGC, núm. 3913).
- Cataluña. Decreto 344/2006, de 19 de septiembre, de regulación de los estudios de evaluación de la movilidad generada (DOGC, núm. 4723).
- Cataluña. Ley 21/2015, del 29 de julio, de financiación del sistema de transporte público de Cataluña (DOGC, núm. DOGC 6927).
- Infras. Costes externos del transporte. Estudio de actualización Universidad de Karlsruhe. Octubre 2004.
- Prat, J., Capdet, M. i Cubillo, B. Sóc regidor de mobilitat, i ara què? Les principals 150 preguntes. Asociación Catalana de Municipios. Julio 2015.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD3 Sesiones de discusión y debate virtual (foros, chat)
- MD4 Resolución de problemas y estudios de casos práctico
- MD10 Lectura y análisis de materiales docentes y recursos didácticos en red Lectura y análisis de fuentes y documentos
- MD13 Lectura y análisis de materiales docentes y recursos didácticos en red

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Clases teóricas virtuales	10	0
Clases prácticas virtuales	8	0
Trabajos autorizados	8	0
Tutorías virtuales	4	0
Trabajo autónomo del estudiante	45	0

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de evaluación empleado es el siguiente:

- E3 Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)
- E4 Seguimiento formativo y control de usuarios de las plataformas virtuales

La evaluación se realizará de la siguiente manera:

- Trabajos prácticos Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso- 100%

El criterio de evaluación es la adecuación de los trabajos presentados a las pautas y contenidos del curso

Los trabajos prácticos propuestos y su peso en la nota final son los siguientes:

- Práctica 1: Sostenibilidad y transporte - 10%
- Práctica 2: Infraestructuras y sostenibilidad - 15%
- Práctica 3: Marco legal de la movilidad - 15%
- Práctica 4: Planificación urbana de la movilidad - 30%
- Práctica 5: Estudios de movilidad generada - 30%